



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 10 CENTIMOS.

ATRASADO, 50

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermin Hernandez

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernandez
Calle de Rentería Reyes núm. 1

Gabinete Médico-quirúrgico

DE

ENRIQUE SALES

DEL

INSTITUTO RUBIO

Tocólogo de Madrid por oposición

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CONSULTA TODOS LOS DIAS

DE 11 A 1.

Plaza de la Constitución

SANTOÑA

¡Caridad!

Catorce convecinos nuestros; catorce honrados hijos del trabajo, sufridos pescadores que en lucha diaria con el traidor Cantábrico ganaban á duras penas el pedazo de pan con el que malamente se mantenían ellos y los suyos, han venido á aumentar el largo martirologio de los marineros de Santofña, siendo sepultados para siempre en el fondo de ese insaciable mar, que parece como que tiene á gala el recordar de vez en cuando á los que le explotan que es él el único amo y señor, y que no hay nadie que pueda someterle á su yugo.

Los catorce infelices tripulantes de la «Jóven Clara», que ha aparecido en aguas de Lastres pregonando su derrota, no necesitan de nada; nada podemos hacerles, que ya el mar se ha encargado de envolverles en sus espumas, á modo de blanco sudario, y de darles sepultura en sus arenas. Roguemos por ellos, y que nuestras oraciones hagan que sus almas alcancen el premio que á los buenos se reserva por EL que todo lo puede.

Pero detrás de ellos quedan viudas, huérfanos, madres, hermanos.....; familias enteras cuyo único sostén eran esos pobres que se ahogaron al pretender ganar el pan de cada día. No tienen amparo alguno; si no acudimos en su socorro, quedarán abandonadas á merced del hambre y de la miseria más espantosa.

¿Y dejaremos abandonados así á convecinos nuestros, tanto más dignos de lástima cuanto mas desgraciados?

No, por Dios; siempre los santofñeses hemos dado pruebas de ser caritativos: son hermanos nuestros, ligados á nosotros por vínculos sacratísimos; si nosotros no los socorremos, ¿quién acudirá en su socorro?

¡Santofñeses! ¡una limosna por el amor de Dios, para las infortunadas familias de los malaventurados naufragos de la «Jóven Clara»!

RÁPIDA

POST MORTEM

La raza de los gladiadores no se ha extinguido aún. Diariamente, sobre la azulada arena del circo Oceánico, se repiten las trágicas escenas neronianas. Solo que sin la grandeza material que acompañaba al vencedor en los circos romanos con los aplausos de los espectadores. Aquí, la lucha es mas callada, mas sorda, pero mas grande, mas heroica, mas desesperada.

Tiene el mar Cántabro sobre sí tantas lágrimas, en sus ondas revueltas yacen tantos luchadores, que á trechos, diríase que un espejismo de óptica no es sino el reverberar de los rayos solares sobre la sangre de las víctimas que abultan el mar con sus cuerpos produciendo inquieta marejada.

La noticia, como tantas otras que el periódico nos trae á diario en sus columnas, pasa desapercibida para la frivolidad humana.

Un comentario, una exclamación, y la humanidad sigue su camino desenredando con rabia de entre los piés los cadáveres que le obstruyen el paso.

Solamente las almas buenas, las almas grandes, aquellas que tienen un amor altamente humano, que aman á todos los seres sin distinción de razas ni de nombres, aquellas almas, digo, templadas en el yunque del amor y del sentimiento, son capaces de comprender la tragedia que trás la noticia de un naufragio se encierra. ¡Almas buenas, que sienten en lo mas hondo las puñaladas del infortunio de su prójimo!

Esta vez no ha sido un luchador el que desapareció en el inmutable flujo y reflujo del oleaje. ¡Han sido catorce! ¡Catorce familias desoladas, esposas viudas, hijos huérfanos, ancianos sin hijos, hermanos sin apoyo, madres á quienes el dolor desgarró! ¡La vida parece una malición!

¡Por todas partes luto, llanto, miseria! Hambre aquí, guerras allá, por todas partes la humanidad cae deshecha y sangrienta en su lucha por la existencia!

Santofña viste de luto una vez más. Su recinto no ostenta una casa en la que el Océano no haya recogido su contribución de lágrimas. Por todas las puertas, un día ú otro salió algún luchador que no volvió á traspasar sus umbrales jamás.

Y la raza no se agota. A estas horas cien esquifes surcan el agua impulsados por los remos de la angustiada desesperación del hambre.

Ante esa nueva tragedia no cabe mas que

una oración por los muertos, y un manto de Caridad para los vivos. La primera la han elevado ya todos los corazones generosos.

La segunda, la santa y sublime caridad, no puede faltar en un pueblo como Santofña, en una provincia entera como Santander, noble solar en que resplandecen las mayores virtudes.

Yo, desde el fondo de mi pequeñez, llamo á las almas grandes, á las almas generosas, á los amantes de la humanidad, en nombre de esas madres sin hijos, de esas esposas viudas, de esas familias sumidas en el abandono y en el dolor.....

M. GARCIA RUEDA.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR.

Presente.

Mi distinguido amigo: Ruego á V. se digna dar cabida en las columnas del ilustrado semanario que tan acertadamente dirige á las siguientes líneas, favor que le agradeceré en el alma su affmo. s. s.

UN HIJO AMANTE DE SANTOÑA.

Una pregunta

Me aseguran que el Ayuntamiento ha acordado, no sé si en la última, pero si en una de sus últimas sesiones, autorizar á los vecinos para que puedan tener en el monte ganado cabrío, abonando por cada cabeza 3 pesetas anuales.

Con esto se propone el Municipio, y la idea no puede ser más plausible, acrecentar los ingresos, destinando, quizás, lo que por este concepto se recaude, á la construcción de edificios para escuelas.

Y dígame también (claro está que no puedo responder de la exactitud de tales noticias) que á todos los concejales les pareció excelente la idea, acordándose la referida autorización por unanimidad.

Y ahora viene mi pregunta. ¿Están derogadas las Ordenanzas Municipales de la villa de Santofña, aprobadas por su Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del 5 de Septiembre de 1882 y modificadas por la misma Corporación en la sesión ordinaria del 9 de Julio de 1883, con extricta sujeción á lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia en oficio núm. 859 de 16 de Junio del mismo año?

Porque si no están derogadas, y yo creo que no, el Ayuntamiento tiene que sujetarse á ellas, cumpliendo extrictamente todas sus disposiciones.

Es así que el artículo 163 de referidas

ALMANAQUE

BAILLY-BAILLIERE

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN

ESPAÑOLA Y AMERICANA

De venta en esta imprenta.

SE COMPRA

papel de música viejo, en el establecimiento de José Serrano; Pirotécnico.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

El Alba

GIJON

Capital social 4.000.000 de pesetas

Esta sociedad contrata toda clase de seguros en los ramos marítimos, contra incendios y de valores á primas sumamente económicas.

Pidanse detalles y condiciones á

Don José Conejo

AGENTE EN SANTOÑA

POSTALES

Preciosísimas se han recibido en la Imprenta de este periódico.

Ordenanzas dice textualmente: «Prohíbese en absoluto la permanencia del ganado cabrío en el monte procomunal; el que se hallare será recogido, y multado su dueño según reincidencias».

Luego.....

Y no se me venga diciendo que se señala el sitio de la Costa como el único en que puede estar el ganado: todos sabemos lo que es éste, y sólo pena de cercar herméticamente (cosa imposible) el sitio designado, las cabras se pasearán tranquilamente por donde les venga en gana, sin que pastores ni guardas, por muchos que hubiera y por mucho cuidado que tuvieran, puedan hacer nada para impedirlo.

Y dentro de un par de años, ¿adíos monte de Santoña!

Los concejales, llevados del mejor deseo, sin duda, no se han parado á considerar los inmensos perjuicios que su acuerdo (caso de ser cierto) ocasionaría á Santoña, sobre todo á las clases pobres; y no han tenido en cuenta que, legalmente, no han podido tomar dicho acuerdo, que está en contraposición con lo establecido en las Ordenanzas.

Y nada más, Sr. Director. Me parece que con lo dicho es bastante, y con ello creo cumplir un deber de conciencia, mirando por los intereses de mi pueblo tan bien ó mejor que cualquiera pueda mirar.

UN HIJO AMANTE DE SANTOÑA.

EL NAUFRAGIO DE LA "JOVEN CLARA,"

Sabíamos el pasado Domingo los temores que se abrigan respecto al paradero de la trainera «Jóven Clara», fólío 513 de esta matrícula; pero por razones fáciles de comprender, y abrigando la esperanza de que los temores no se confirmaran, nada quisimos decir.

Desgraciadamente, los temores eran fundadísimos, y han tenido plena confirmación. La «Jóven Clara», según telegrama recibido por el Ayudante de Marina de Santoña en la mañana del jueves, ha sido hallada frente al puerto de Lastres (Asturias), volcada y entre dos aguas.

De sus infelices tripulantes nada se sabe.

El único que podría darnos noticias de ellos es el insaciable Cantábrico, en cuyo fondo yacerán sepultados; y á buen seguro que el hipócrita mar, que sumiso y rastrero viene á besar nuestras plantas y á adormecernos con sus arrullos, sin perjuicio de arrebatarnos en cuanto puede las vidas de nuestros pobres pescadores, haciendo interminable el número de víctimas sacrificadas á su voracidad inmensurable, seguirá canturreando su eterna y monótona canción al deshacer sus espumas en nuestras playas ó al chocar embarracado contra los acantilados de nuestra costa; pero no nos contaré de que modo tan trágico sucumbieron aquellos catorce infelices.....

El día 10 salió de este puerto el vapor de pesca «Manjúa», cuyo patrón y dueño es D. Claudio Bengoechea, remolcando á la trainera «Jóven Clara», también de la propiedad de Claudio, patronada por Domingo Elorriaga Eguiguren y tripulada por tres hombres, dirigiéndose al puerto de San Vi-

cente de la Barquera, para dedicarse á la pesca en aquel distrito. Llegados á San Vicente á las 9 de la noche, pernctaron en aquel puerto, saliendo á las tres de la madrugada del día 11 y dirigiéndose á la mar conocida por «El Transvaal», en donde se dedicaron á la pesca. Como á las 10 de la mañana, la trainera hizo señales al vapor de que se acercara, como así lo hizo, entregándole aquella 398 kilos de besugo, diciendo el patrón al dueño que los llevara á vender á Santander y le trajera carnada fresca á San Vicente, á cuyo punto se dirigía él con objeto de arreglar los aparejos para el siguiente día.

El vapor llegó á Santander á las 5 de la tarde, vendiendo el besugo y comprando la carnada que le habían encargado, volviendo á las dos y media de la tarde del 12 á San Vicente, á cuyo punto llegó á las 7 y media. No encontrando á la trainera en el puerto, y persuadido de que no había entrado en él, á pesar de que la habían visto desde el vapor tomar rumbo á San Vicente, Claudio envió un propio á Tina Mayor, el cual regresó á las doce de la noche con la noticia de que la «Jóven Clara» no había tampoco arribado á aquel puertecito asturiano.

Con la zozobra consiguiente, el patrón del «Manjúa» se presentó al Ayudante de Marina, manifestándole sus temores de que la trainera hubiese naufragado, y referida Autoridad de Marina telegrafió inmediatamente á los puertos próximos, recibiendo contestación de que en ninguno de ellos había recalcado. El «Manjúa» recorrió la costa sin obtener resultado alguno ni encontrar el menor vestigio de la «Jóven Clara», regresando á este puerto en la tarde del Domingo.

Infútil decir las escenas que se desarrollarían al conocerse la tremenda desgracia: todavía la esperanza, lo último que se pierde, nos alentaba, haciéndonos presumir que la trainera habría sido recogida por algún vapor, y que de un momento á otro se tendrían noticias.

¡Vana esperanza! Fué pasando el tiempo, y hoy..... hoy es un hecho cierto, indubitable, el naufragio, después del telegrama de que dejamos hecho mérito.

¿Como ocurrió el naufragio?

Cuando el vapor se separó de la trainera, viendo á esta tomar rumbo á San Vicente, reinaba un viento fresco del N. E. con mar bella, y á las doce la «Jóven Clara» debió hallarse en aquel puerto sin contratiempo alguno.

Lo que indudablemente sucedió, fué que el patrón, en la confianza de que nada había de pasarle, se puso, según su costumbre, pues era muy bueno, á ayudar á los tripulantes en sus tareas; una guiñada tumbó la lancha sin dar tiempo á que se apercibieran los que la tripulaban, cogiendo á todos debajo, indefensos, entregados á su labor, y produciendo la catástrofe.

Tripulaban la «Jóven Clara» propiedad, como se ha dicho, de D. Claudio Bengoechea, el patrón Domingo Elorriaga Eguiguren, natural de Ondárroa, de 37 años, casado y con un hijo: Juan Vega San Emeterio, de Argoños, 27 años, casado y con un hijo: Cipriano Ibañez, de Santander, 24 años, casado y sin hijos: Florencio Prada Alonso, de Argoños, 33 años, casado y con tres hijos: Luis de Pablo Ormaechea, de Santoña, 31 años, casado y con 5 hijos; Ramón Madera Peña, de Santoña, casado y con tres hijos: Santiago

Barbarias Maguregui, de Lequeitio, 42 años, casado y con cuatro hijos: Higinio Salviejo Piedra, de Santoña, 21 años, soltero: Cirilo Arcocha Buenaga, de Santoña, 24 años, soltero: Domingo Ibaibarriaga, de Ondárroa, 23 años, soltero: Angel Azpiazu Alegria, de Santoña, 21 años, soltero: Federico Ibaibarriaga Urquiza, de Ondárroa, 17 años; Felipe Ruiz Tapia, de Santoña, 17 años; y Braulio Argos Espino, de Santoña, 14 años.

¡¡Pobres víctimas!!.....

Al punto en que se desvanecieron las esperanzas, y no cupo duda de la infausta suerte cabida á los desgraciados tripulantes de la «Jóven Clara», la santa caridad cristiana, pronta siempre al remedio de los infortunios, acogió bajo su amparo á las viudas y huérfanos de la horrenda catástrofe.

El Alcalde accidental Sr. Palmas convocó á una reunión, en los salones del Ayuntamiento, á las personas más significadas de la Villa; y unidas todas en un común sentimiento, pronto se pusieron de acuerdo en la hermosa tarea de escogitar los medios más adecuados para socorrer á los que la desgracia ha dejado sin pan y sin amparo.

Quedó nombrada una Comisión compuesta del Alcalde, Párroco, Ayudante de Marina, Presidente del Cabildo de Mareantes, Subdelegado de Medicina, y Sr. Fragua, como Fabricante, encargada de encauzar y dirigir los primeros trabajos, nombrándose comisiones que recaudaran socorros.

El dueño de la trainera naufragada, señor Bengoechea, dió al señor Santamarina 500 pesetas para los primeros socorros; cuya cantidad, en unión de otra donada por el Ayuntamiento, y que ignoramos á cuanto asciende, y de otras 500 donadas por la Sociedad de Mareantes, fué inmediatamente repartida entre las familias de los naufragos para atender á sus necesidades.

Se ha interesado la ayuda de nuestros representantes en Cortes y de cuantas personas de significación, que son muchas, amantes de Santoña, residen fuera de la Villa.

Se organizan funciones á beneficio de las familias de los naufragos por las Sociedades de Recreo: se interesa del Gobernador de la Provincia que abra una suscripción con objeto de allegar recursos: nuestro querido colega de Santander, «El Cantábrico», dando una hermosa prueba de sus humanitarios sentimientos, ha abierto también en sus columnas una suscripción, que es de esperar de excelentes frutos: los demás colegas de la Capital, según nuestras noticias, abrirán también suscripciones; el vecindario de Santoña, y la provincia entera, estamos seguros de que, como en idénticas ocasiones, responderán al llamamiento que la Caridad les hacen y contribuirán con su óbolo al remedio de tanto infortunio.....

¡Siete viudas y diez y siete huérfanos! ¡Habrà quien se resista al llamamiento que en nombre de ellos se le hace, y quien deje de contribuir, en poco ó en mucho, cada cual en la medida de sus fuerzas, al remedio de tanta necesidad?

Imposible: somos montañeses, y no en balde nuestra Capital, y la provincia entera, por ende, ostenta entre sus timbres más preclaros el dictado de «Siempre Benéfica»

Por nuestra parte nada podemos hacer, sinó trabajar con toda nuestra alma en pró de tan noble y humanitaria idea.

Pensamos, en principio, abrir una sus-

cripción; pero desistimos del propósito por razones que á cualquiera se le alcanzan, y para no dificultar la tarea de la Comisión encargada de recaudar fondos. De Santoña ¿quien no será el que contribuya con algo, sin necesidad de excitaciones, para las familias de los naufragos? Y siendo esto así ¿que adelantáramos con abrir una suscripción, cuando los socorros son urgentes, y quien quiera darlos puede hacerlo desde luego á las Comisiones nombradas para recaudar fondos?

Lo poco ó mucho que nosotros recaudáramos tardaría bastante en llegar á manos de las familias de las víctimas: preferible es, pues, que los que hubieran de hacernos á nosotros intermediarios de su donativo, den lo que piensen dar desde luego, pues ahora, al principio, es cuando más falta hace enjugar las lágrimas y acallar el hambre de los infortunados parientes de aquellos que el jueves, diez, abandonaron gozosos nuestro puerto, sin pensar ¡infelices! en que nunca habían de retornar á él.....

Las tardes del conejo

Sesión del 14 de Marzo de 1904

Presidida por el Teniente Alcalde Sr. Palmas, y con asistencia de los concejales señores López Torre, Quintana, Bravo, Peña, Diego y Alonso, se tomaron los siguientes acuerdos:

A tenor de lo dispuesto en el Art. 102 de la ley municipal, quedaron ratificadas las actas de la declaración de soldados y la de la Junta municipal celebrada el día 11 del corriente.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haberse ingresado por D. José Muruzábal la suma de 8533'33 pesetas, dozava parte del remate de consumos correspondiente al mes de Febrero último.

Fué aprobada la cuenta de jornales de la última semana que asciende á 36'10 pesetas.

También se acordó aprobar y pagar las cuentas siguientes: una de los Sres. Mantrola y Comp. de San Sebastian, que suma 36 pesetas, por 20 lamparas de 50 bugías; otra de D. Alejandro Ramos que asciende á 98 pesetas por dos capas impermeables para la guardia municipal, y otra de la Electrica Vasco Montañesa que importa 24 pesetas, por 24 lámparas para el alumbrado de la casa Consistorial.

Se acordó que la comisión de Fomento se sirva informar respecto de la relación de las placas y números que faltan en las calles públicas de la villa.

Quedó enterada la corporación de haberse satisfecho al Ingeaiero Sr. Irribarren los honorarios que le corresponden por el proyecto del tranvía á Gama, así como también haberse verificado el depósito del 1 por 100 para la tramitación de aquel proyecto.

Se acordó aprobar un informe de la comisión de Fomento sobre lo solicitado por don Ignacio Serrano.

Prévio informe de la comisión de Hacienda, fueron aprobadas las cuentas que tenían presentadas D. Gorgonio Mediavilla y don Francisco Rocillo.

En vista de lo solicitado por el vecino Hilario Almeida, se acordó concederle permiso para hacer la roturación del número de carros de terreno que interesa, por los cuales empezará á pagar desde luego el arbitrio establecido; dicho terreno deberá ser

determinado por el Sr. Maestro de las obras municipales.
Se levantó la sesión haciendo constar el Ayuntamiento la profunda pena que le ha producido el naufragio de la trainera de este puerto «Joven Clara», en el cual han perecido los 14 marineros que la tripulaban, todos ellos hijos y vecinos queridos de esta localidad.

ble idea que persigue, y acrecentar por todos los medios posibles la recaudación de socorros.
En todas partes fué favorablemente acogida la Comisión, que regresó satisfechísima de su visita á la Capital, prometiéndose de ella grades resultados.

Nuestro respetable y buen amigo el Comandante Mayor del Regimiento de Andalucía Don Agustín Juste, está en estos momentos bajo el peso de una horrible desgracia.

Su anciana y virtuosa madre dejó de existir en Madrid, donde residía, el pasado viernes, á consecuencia de una pulmonía, contra la que nada pudieron los esfuerzos de la ciencia.

Para dolores de esta naturaleza no hay otro lenitivo que la resignación. Y como creemos que en casos como el presente huelgan las palabras, nos limitamos á desear al Sr. Juste y á su distinguida familia la conformidad necesaria, enviándoles con toda el alma nuestro pésame mas sentido,

Domingo; A las 6 de la mañana misa rezada en la Capilla de la Inmaculada; á las 7 en la parroquia; á las 7 y media en el Hospital de N. S. del Puerto; á las 9 en el Colegio y Hospital Militar, á las 10 misa Parroquial en la que se terminará de leer la pastoral del Sr. Obispo, y á las 12 la de tropa.

El Domingo 20, á continuación de los actos ordinarios dará principio el septenario á la Virgen de los Dolores. El sábado á las 9 de la mañana misa solemne.

El lunes 21 á las 10 de la mañana se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de las víctimas de la «Jóven Clara»

Por la tarde á las 3 se rezará el santo Rosario, acto seguido se dirá una plática doctrinal, á continuación se rezará la novena de S. José terminando con el Via-Crucis.

Los demás dias de la semana á las 7 menos cuarto de la tarde, se rezará el Santo Rosario y á continuación los lunes, miércoles y jueves se dirá una plática doctrinal; el martes el ejercicio del Via-Crucis y el viernes se cantará el salmo «Miserere»

DE LAREDO

El Panamá laredano

El deber sagrado que tiene la prensa de defender los intereses públicos, y mas que todo, ante la inmoralidad que procede de la mala administración de los pueblos, por la tolerancia de los llamados Jefes de la misma, nos hace por hoy tan solo llamar la atención del recto Sr. Gobernador de la Provincia para que, enterado de las denuncias ya emitidas en los números anteriores de EL AVISADOR y expedientes que con motivo de tales corruptelas llegarán á su poder, podamos esperar tome por su parte una enérgica medida á fin de corregir y castigar tantos abusos y defectos en la administración.

Como siempre, Sr. Gobernador, estamos dispuestos á seguir detallando todos y cada uno de cuantos chanchullos lleguen á nuestra noticia, poniendo hoy á la consideración del público otro nuevo que consiste en el filtro ó la desaparición de ciertas cantidades recaudadas por multas, subastas de árboles, rozo, etc.

Hora es ya de que á los concejales se les

sugete á cumplir con la Ley Municipal y disposiciones que regulan sus facultades en los servicios que les están encomendados, y, si así no lo hacen, que sepan la sanción que ciertos hechos tienen en el código, y en la opinión pública.

Quien no pueda ó no sepa administrar los intereses del pueblo, sin ponerlos en parangon con los suyos propios, que deje el cargo y á casa que... truena; y si los faltos de buena voluntad ó de competencia no dejan el puesto, al GOBIERNO DE LA PROVINCIA TOCA HACER EL ENTERRAMIENTO Ó SUPRESIÓN DE LOS MALOS CONCEJALES, pues prolongar su estancia en el Ayuntamiento es imposible sin gran perjuicio de los intereses del Municipio y del público en general.

Sin tomar este camino será perder el tiempo, andando sin llegar jamás á la deseada moralización.

No queremos hoy exponer todas las graves consideraciones que sobre la inmoralidad administrativa se nos ocurren, respecto á como el ejercicio de la acción administrativa se ha torcido por el arceópago, por esa camarilla ó pulpo monstruo cuyos tentáculos hay que cercenar para evitar lo que viene sucediendo, que en vez de un bien, la administración de esta Villa es fuente de daños para los legítimos intereses del pueblo, al mismo tiempo que de lucros injustificados, obtenidos aprovechando unas veces las liberalidades de la ley, y otros faltando mañosamente á las prescripciones de la misma, para que parezcan laudables punibles negligencias que, aun cuando los concejales de Laredo llamen irregularidades ó cuestiones de forma, los Tribunales seguramente calificarán con otros nombres que tienen su sanción penal.

Y en otros agios del Pueblo que algunos cristalizaron en rentas y otros han cuajado en industrias y propiedades, se hallan comprometidos todos nuestros fieros Aristarcos llámense clericales, reaccionarios, republicanos, demócratas ó conservadores. Su cruzada en el Municipio, iniciada, como violento huracán, no contra los empleados ineptos, adúlones ú holgazanes, sino contra los que quieren en el pueblo moralidad y vida nueva les ha presentado en su repugnante desnudez, no obstante los diferentes dominios políticos con que se disfrazan.

El poder de la pandilla que tiene á este pueblo en usufruto merced al cacique máximo que venia siendo el Distrito y parodiaba á Luis XVI diciendo: el Distrito de Laredo soy yo, hace años conocido.

Como aún les quedaba mayoría en el Ayuntamiento, resto de su antiguo esplendor, seguían y siguen endiosados.

Con la exaltación de animo propia de la pasión política, han suprimido en el presupuesto vigente al empleado que había para los servicios técnicos de obras publicas, y faltando á las Reales Ordenes y Decretos á que han de ajustarse los Ayuntamientos en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 78 de la Ley Municipal, suprimen la cantidad de 999 pesetas consignadas para dicho empleado, y en su lugar hacen figurar 182 pesetas para, en nombre de la arbitrariedad y compradazgo, nombrar algún albañil ó carpintero práctico de la camarilla que se preste á autorizar gastos, como el del Puente Mantilla, gastos que tampoco se han hecho en los cauces ni había porque hacerlos, pues dicho sea con el respeto debido á los grandes conocimientos técnicos de los Concejales autores del Puente Mantilla, la causa principal de que se hayan dado mas que otros años los terrenos y paseo de las alamedas, el pasado de 1903, son los muretes y malecones construidos, parece que de intento, para cortar el curso natural

de las aguas en el centro y salida de los rios Peregrín y Cantera.

Dicen tambien que ha querido escatimarse el sueldo del Maestro de Obras Municipal por economías ¡Economías! Cinismo tienen los que tal aseguran, ó no conocen el Presupuesto de Laredo donde aparecen empleados que deben tener su consigna en el Presupuesto general del Estado de culto y clero sin contar otras protecciones que no son ningún secreta para el vecindario.

Si se abriera una amplia y pública información respecto á la inmoralidad administrativa, quedaria demostrado que el Maestro de Obras suprimido no hubiera recibido las obras de la Carcel en la forma que quedaron, que no se ha prestado á autorizar las supuestas, sino en todo en parte, de los cauces y puente, ni á presupuestar supuestos aumentos en otras obras á algún contratista, aun cuando para ello recibiera orden del Ayuntamiento.

Reciba pues nuestra enhorabuena el Sr. Salviejo por la supresión, puesto que todo es preferible antes que ser empleado de un Ayuntamiento que haciendo un simulacro de obras dispone de los fondos municipales al tun... tun... como si fueran patrimonio de los Concejales, acordando el gasto... en familia... fuera de sesión... así como si trataran de tomarse una merienda donde «El Nene».

Cogidos en el garlito á virtud de un expediente instruido por orden del Sr. Gobernador, salen ahora por peteneras indicando un gran éxito para la agricultura con motivo de las obras simuladas, y si esta martingala no les resulta, hacen constar algunos concejales comprometidos en el asunto, que la cosa no tiene importancia, que es una cuestión de forma, exigencias de la Contabilidad, y hasta hubo quien se permitió hacer constar en acta que tal desaguado lo habían llevado á efecto por indicaciones del Sr. Contador.

¿Puede darse mayor osadía, ni esponderse conceptos de menos fundamento é inverosímiles?

¿Comenzará pronto á resplandecer la justicia?

¿Quien sabe! UN LAREDANO.

Sr. Director de EL AVISADOR Santoña.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección las presentes líneas, que á ello tendré derecho, en contestación á la alusión que se me hace en el número del dia 21 de Febrero pasado.

En el asunto de que trata el cronista Sr. Iturralde relativo al Puente del Rio Mantilla, lo sucedido fué que una breve cuestión de forma ó llamémoslo exigencias de la Contabilidad que bien conocerán su correligionario Sr. Gándara y el Contador de fondos municipales, fué causa de que la cantidad que se habia de figurar bajo el concepto de jornales invertidos en la limpieza del cauce, se la hiciera figurar bajo el de costo de un Puente sobre él. Que hacer esto es un absurdo, no lo niego, y tal vez bien pensado no lo hubiéramos hecho; pero debíamos y queríamos pagar á los operarios y saltamos por encima de esa dificultad para disponer de dinero. Cuestión de forma.

Para ventilar en la prensa este asunto no parece que se debe expresar tambien lo que antecede, por la razón de que sino se perjudica moralmente en su concepto público y fama á los aludidos prespicios mas sensibles que los de otra clase. Repito que esto se hizo de común acuerdo entre los demás y otras apreciaciones políticas.

En cuanto á ún dicho respecto á lo que son los periódicos, no significaba que la prensa sea mala en principio, pues sabido es que las instituciones son lo que nosotros las hacemos, sin que yo tenga mala opinión de nadie en particular, con cuya explicación seguramente no se se sentirá herido ninguno que á la honrosa profesión del periodismo se dedique.

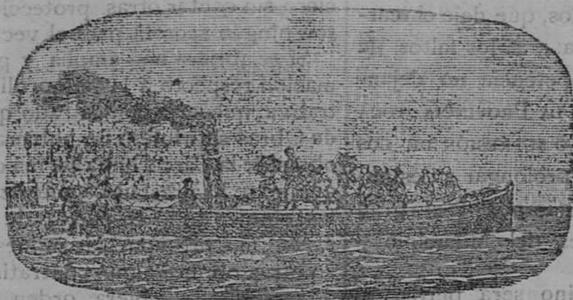
Lo que sí espero de su amabilidad Sr. Director es que no atribuya á cuestión ó motivos políticos al escribirle esta carta, que no es ese el objeto y esperando que así será, termino ofreciéndome de V. affmo. y atento

s. q. b. s. m.

NICOLAS R. BRAVO

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARGETAS



Servicio de estos vapores desde el 15 de Octubre de 1903 en combinación con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	HORAS		PRECIOS	Pesetas
	Mañana.	Tarde		
Santoña á Laredo	11	4	Billete de 1.ª clase Idem 2.ª idem	
Laredo á Santoña	11'30	4'30	Billete ordinario de 1.ª clase. Id. de 2.ª	
Santoña á Treto.	6'30, y 8'15	1'15 y 5'30	Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1.ª clase.	1'00
Treto á Santoña.	7'10 y 9'50	3 y 7'50	los de 2.ª id.	0'75

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Bilbao para días festivos.

En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'30 8'15 1'15 y 5'30 y para Bilbao y Castro los que salen á las 8'15, 1'15 y 5'30.

2.ª Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.

3.ª Los niños que pasen de tres años pagaran billete

4.ª Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,
NICOLA MULA

COCHES Á GAMA

Servicio de estos coches desde 15 de Octubre en combinación con el ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	MAÑANA	TARDE
Santoña á Gama.	6'45 y 8'45	1'50
Gama á Santoña.	8'58	3'10 y 6'55

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregarán en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.

Administración, Plaza de Cagigal.

EL ADMINISTRADOR,
Sandalio López

papel viejo
para envolver
en la imprenta de este periodico

IMPRENTA

Librería y Encuadernación

DE

FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes número 1.
especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES
de Romances, Trovas, Historias y Novelas

PARA EL COMERCIO
Libros, cuadernos, sobres y papel.

BOLSAS
para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA
raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO
En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guia del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guia del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO
de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

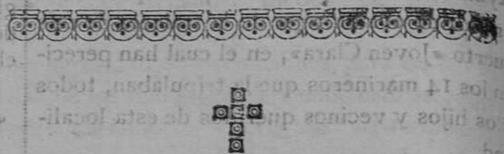
OBJETOS DE ESCRITORIO
lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO
lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de, China, etc

PUBLICACIÓN DE
EL AVISADOR
PERIODICO INDEPENDIENTE

Sobres tela para valores

De venta en esta imprenta.



La persona que encargue esque las de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquila en la primera plana de "El Avisador".

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. 1 pts

Fuera de Santoña. 1'25

Ultramar. 5

Anuncios, comunicados, esquilas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director



FONDA

LAMARRÍA

Rentería Reyes

SANTOÑA

Imp. de F. Hernandez.—Castro.

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Eduardo de la Pedraja*

Almudena Cortes 3. 2.

Santander

